

Patronato
Municipal
San José

Rendición de Cuentas 2023
Plan de trabajo a las sugerencias
ciudadanas

Dirección de Ejecución Técnica

Patronato
Municipal
San José

Quito renace



Quito
Alcaldía Metropolitana

Contenido

1. ANTECEDENTES	3
2. DESARROLLO	3
2.1. CUIDADOS	4
<i>Unidad de ejecución de proyectos y servicios de adulto mayor</i>	4
<i>Unidad de ejecución de proyectos y servicios de discapacidades</i>	4
<i>Unidad de ejecución de proyectos y servicios de niñez</i>	5
2.2. PROTECCIÓN SOCIAL	6
<i>Unidad de ejecución de proyectos y servicios de jóvenes/adultos jóvenes</i>	6
<i>Unidad de ejecución de proyectos y servicios de Otras temáticas</i>	6
2.3. PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y ATENCIÓN A SOBREVIVIENTES	8
<i>Unidad de ejecución de proyectos y servicios de género</i>	8
3. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	10

1. ANTECEDENTES

Mediante resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida el 10 de marzo de 2021 por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establece los mecanismos de rendición de cuentas; procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública.

Así también, dicho documento normativo establece en su Fase 4, literal a y b del cronograma señala, *“Elaborar un Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscrita en el Acta para implementarlas en la gestión del GAD o de la entidad vinculante, respectivamente. Es importante anotar que una vez que cada entidad vinculante consolide sus aportes y cuente con su plan debe remitirlo al GAD”; y, “Dicho Plan deberá ser entregado a la asamblea local ciudadana o quien cumplió sus funciones, al Consejo de Planificación, al CPCCS- a través del Sistema Informático- y deberá ser publicado en su página web para su seguimiento y verificación ciudadana. El GAD y la institución vinculada también deberá rendir cuentas sobre este Plan de Trabajo en el siguiente periodo fiscal”.*

Con fecha 02 de mayo de 2024, la Unidad Patronato Municipal San José, realizó el evento de rendición de cuentas 2023 en el Auditorio Hugo Alemán del Centro Cultural Metropolitano. Calle García Moreno y Eugenio Espejo, Centro Histórico.

Mediante Memorando Nro. UPMSJ-DP-2024-0321-M, la Dirección de Planificación solicita a la Dirección de Ejecución Técnica se proceda con la elaboración de Plan de trabajo conforme sugerencias y recomendaciones planteadas por la ciudadanía en el evento de Rendición de Cuentas 2023 de la Unidad Patronato Municipal San José.

Mediante Memorando Nro. UPMSJ-DET-2024-1354-M, de 29 de mayo de 2024, la Dirección de Ejecución técnica solicita a la Jefaturas de Unidad lo siguiente: *“(...) elaborar el Plan de Trabajo propuesto, conforme a lo determinado para cada Jefatura.”*

Mediante Memorandos UPMSJ-DET-EPSAM-2024-0499-M, UPMSJ-DET-EPSD-2024-0298-M, UPMSJ-DET-EPSG-2024-0776-M, UPMSJ-DET-EPSJ-2024-0188-M, UPMSJ-DET-EPSN-2024-1961-M, UPMSJ-DET-EPSOT-2024-0812-M, las Jefaturas de la Unidad de ejecución de proyectos y servicios de Adulto mayor, Discapacidades, Género, Jóvenes, Niñez y Otras Temáticas remiten sus planes de trabajo.

2. DESARROLLO

Incorporación de sugerencias y recomendaciones ciudadanas en el plan de Trabajo

La incorporación de sugerencias, observaciones y recomendaciones de la ciudadanía para la elaboración del Plan de Trabajo 2024, es producto de la sistematización realizada en las mesas de trabajo de los eventos deliberativos y de los formularios digitales del proceso de Rendición de Cuentas, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la guía del CPCCS.

A continuación, se describen el Plan de Trabajo 2024 de las sugerencias presentadas en el Evento de Rendición de cuentas del año 2023 en la gestión institucional elaborado por las Unidad responsables de los proyectos que ejecuta la Unidad Patronato Municipal San José:

2.1. CUIDADOS

Unidad de ejecución de proyectos y servicios de adulto mayor

Sugerencia

“Implementar canales eficientes de comunicación entre los usuarios y los coordinadores para trabajar en la mejora del servicios y calidad de la atención de nuestro personal a los usuarios.”

Plan de trabajo

Actividades	Responsables
1. Canalización de requerimientos a través de promotores	Promotores de servicios sociales
2. Apertura de chats de comunicación con líderes	Gestores de servicios sociales
3. Consolidación e implementación de mejoras	Gestores de Servicios sociales
4. Evaluación mensual de mejoras implementadas con Comités de líderes	Coordinaciones de Servicios sociales

Sugerencia

“Evaluar los espacios físicos en donde se brindan los servicios para adultos mayores (servicio 60 y Piquito), debido a que existen muchos usuarios para el limitado espacio. Una alternativa planteada es que se realice varios grupos de personas para evitar la aglomeración”.

Plan de trabajo

Actividades	Responsables
1. Levantamiento de información sobre estado de puntos. Ficha estado de puntos	Promotores de servicios sociales
2. Consolidación de la información	Gestores de servicios sociales
3. Reubicación de puntos	Coordinación de Servicios sociales
4. Diseño y ejecución de plan de mejoras	Coordinación de Servicios Sociales

Unidad de ejecución de proyectos y servicios de discapacidades

Sugerencia

“Realizar el análisis para aumentar el tiempo de terapia que reciben las personas con discapacidad. La problemática actual denota que los tiempos de terapia (aprox. 3 meses) son periodos muy cortos y poco prolongados”

Plan de trabajo

En respuesta a la solicitud de extender la duración de los procesos terapéuticos para los usuarios, pongo en conocimiento que, la UPMSJ se encuentra en proceso de reorganización de los servicios que se brinda a la comunidad del Distrito Metropolitano de Quito, de acuerdo a un análisis realizado entre el Proyecto de fortalecimiento de los servicios inclusivos y redes de apoyo para personas con discapacidad y sus familias y la Secretaría de Salud se ha determinado que el servicio que se brinda en cada uno de los centros de atención comunitaria con terapias

de: lenguaje, física, ocupacional y psicorrehabilitación se continuarán realizando en las Unidades Metropolitanas de la Secretaría de Salud, con el objetivo de ofrecer una atención integral multidisciplinaria de acuerdo a la necesidad de cada persona con discapacidad, de esa manera se mejorará la prestación del servicio y se ampliará la cobertura con áreas médicas que cada uno requiera.

Sugerencia

“Aumentar y mejorar los espacios de socialización y aprendizaje, que capaciten a familias en terapias en casa y atención especializada a personas con discapacidad.”

Plan de trabajo

El Proyecto de fortalecimiento de los servicios inclusivos y redes de apoyo para personas con discapacidad y sus familias de la UPMSJ ha venido realizando charlas de sensibilización con diferentes entidades y temáticas con el objetivo de dar apoyo a la red de cuidado, en especial a su familia. Al momento el servicio se encuentra en proceso de articulación con diversas entidades que puedan fortalecer las necesidades e inquietudes que presenta enfrentar la discapacidad en los diferentes entornos como: educación, familia, laboral y social de acuerdo a la implementación del nuevo modelo de atención diurna para personas con discapacidad.

Sugerencia

“Implementar canales eficientes de comunicación entre los usuarios y los coordinadores para trabajar en la mejora del servicios y calidad de la atención de nuestro personal a los usuarios.”

Plan de trabajo

El Proyecto de fortalecimiento de los servicios inclusivos y redes de apoyo para personas con discapacidad y sus familias, a través de las redes oficiales de la UPMSJ, socializará información referente a la prestación de los servicios, adicional se realizará un canal de comunicación interna con cada usuario mediante Trabajo social tomando en consideración el medio de comunicación que use cada familia (llamada telefónica, WhatsApp, correo electrónico o visita domiciliaria en casos excepcionales), esto con el objetivo de dar a conocer temas individuales para la continuidad y mejora en el proceso de cada usuario.

Unidad de ejecución de proyectos y servicios de niñez

Sugerencia

“Implementar canales eficientes de comunicación entre los usuarios y los coordinadores para trabajar en la mejora del servicios y calidad de la atención de nuestro personal a los usuarios.”

Plan de trabajo

a) Comités de Familia: de acuerdo a lo establecido en la NORMA TÉCNICA MODALIDAD CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), se establece la creación de Comités de Familia, el cual “(...) estará a cargo de colaborar con la coordinadora y educadoras en el diseño y programación de actividades orientadas al fortalecimiento del CDI” Esta responsabilidad no supe la del personal del CDI y entidades cooperantes en el marco de la firma de convenio de asignación de recursos no reembolsables. Para ello, se realizará:

- Notificación de manera oficial de la conformación de los Comités de Familia por parte de las entidades cooperantes. En esta notificación se incluye el envío de los nombres de

la directiva y sus cargos, y se solicitará la elaboración de un plan de acción entre el Comité, personal de los CDI y entidades cooperantes.

Adicionalmente, se solicitará el reporte de ejecución de actividades y comprobables de las reuniones mantenidas.

b) Corresponsabilidad Familiar: en el marco de lo establecido en la Norma Técnica, se realizarán escuelas de familia para el fortalecimiento de la corresponsabilidad y participación familiar. Así como se determina en la mencionada Norma, "(...) La entidad cooperante, a través de la coordinadora, generará acciones de involucramiento de padres y madres de familia, en espacios de encuentro, diálogo y formación para el desarrollo de habilidades, actitudes y competencias orientadas y diseñadas con el objetivo de generar un vínculo entre el CDI, la familia y la comunidad". Para ello:

- La entidad cooperante diseñará un plan de trabajo con los representantes legales de las niñas y niños con el objetivo de trabajar en parentalidades positivas, entornos protectores, salud y nutrición, prevención de las violencias, realización de mingas, entre otros.

c) Escuelas de Familia: Con el objetivo de fortalecer la participación familiar, la Unidad de Proyectos y Servicios de Niñez elaborará una propuesta de trabajo con las familias para el empoderamiento familiar y corresponsabilidad familiar. Para ello se realizará:

- Se planteará una Escuela de Familia de manera mensual, para lo cual el equipo técnico diseñará y aprobará la propuesta de trabajo, realizará la convocatoria a las entidades cooperantes para su subsiguiente invitación de las familias, así como se enviará un informe de las actividades realizadas.

2.2. PROTECCIÓN SOCIAL

Unidad de ejecución de proyectos y servicios de jóvenes/adultos jóvenes

Sugerencia

"Implementar canales eficientes de comunicación entre los usuarios y los coordinadores para trabajar en la mejora del servicios y calidad de la atención de nuestro personal a los usuarios."

Plan de trabajo

- De junio a diciembre: Reuniones mensuales con usuarios, usuarias y talleristas de los servicios para evaluar y garantizar la calidad del servicio.
- Julio: Creación de buzones de sugerencias.

Unidad de ejecución de proyectos y servicios de Otras temáticas

Sugerencia

"Fortalecer la vinculación laboral sostenibles a personas en situación de consumo."

Plan de trabajo

- Mediante alianzas con entidades cooperantes y a través de una caracterización de nuestros usuarios se espera poner a disposición sus habilidades y destrezas a través de

un banco de elegibles, teniendo como verificables, las fichas sociales individuales y un acta de vinculación de nuestros usuarios al sistema productivo.

Sugerencia

“Promoción y difusión de los servicios de protección.”

Plan de trabajo

- Por medio de charlas de difusión, promoción y sensibilización a nuestros usuarios, se promocionará los servicios de protección que la entidad ofrece en nuestros servicios, cuyo verificable será el acta de participación.

Sugerencia

“Articulación con instituciones - formas de emprendimiento.”

Plan de trabajo

- Mediante alianzas con entidades cooperantes y a través de una caracterización de nuestros usuarios se espera poner a disposición sus habilidades y destrezas a través de un banco de proyectos que permitan ser presentados a entidades que puedan ayudar con capitales semilla para impulsar al menos un emprendimiento.

Sugerencia

“Dotar de insumos y materiales para los talleres.”

Plan de trabajo

- Mediante requerimientos a las áreas respectivas de la institución, se hará el pedido de insumos y materiales para los talleres, cuyo medio de verificación será los diferentes comunicados que demuestren la gestión interna.

Sugerencia

“Fortalecer la reinserción social.”

Plan de trabajo

- El plan de trabajo para esta sugerencia ciudadana, se demostrará en los seguimientos que reciben nuestros usuarios que demuestren el avance de nuestros usuarios hacia una reinserción social sostenida.

Sugerencia

“Implementar canales eficientes de comunicación entre los usuarios y los coordinadores para trabajar en la mejora del servicios y calidad de la atención de nuestro personal a los usuarios.”

Plan de trabajo

- Dentro de la participación comunitaria, se habilitará un buzón de sugerencias el mismo que será aperturado cada mes y puesto a consideración de nuestro personal para la toma de acciones.

2.3. PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y ATENCIÓN A SOBREVIVIENTES

Unidad de ejecución de proyectos y servicios de género

Sugerencia

“Generación de oportunidades laborales. Incentivos para la obtención de medios de vida potenciando habilidades.”

Plan de trabajo

Actividades	Coordinación Responsable
Elaboración de la propuesta de estrategia de medios de vida.	Casa de La Mujer
Capacitación a las usuarias desarrollo de destrezas.	Casa de las Diversidades
Participación en ferias inclusivas para la venta de productos	Casa de La Mujer

Sugerencia

“Mejorar la infraestructura de los centros.”

Plan de trabajo

Actividades	Coordinación Responsable
Traslado del servicio - Casa de la Mujer	Jefatura de Género/ Casa de La Mujer /Dirección Administrativa/Dirección de Planificación
Instalación de cámaras de seguridad.	Casa de Diversidades, Casa de LA Mujer, Casa Adolescentes.

Sugerencia

“Mejorar el perfil técnico de los funcionarios. Requerir mayor formación de los profesionales a ser contratados.”

Plan de trabajo

Actividades	Coordinación Responsable
Mejoramiento del modelo de atención que defina los roles de los diversos profesionales, mejoramiento de los perfiles de puestos	Casa de La Mujer/ Casa de La Adolescente/ Jefatura de Género / Iniciativas Ciudadana

Sugerencia

“Sensibilizar a los técnicos de los servicios sobre violencia.”

Plan de trabajo

Actividades	Coordinación Responsable
Talleres de sensibilización en fechas emblemáticas de DDHH mujeres para personal de la UPMSJ: 8 marzo, 22 junio, 25 noviembre.	CAI Tres Manueles

Sugerencia

“Aperturar más unidades de atención.”

Plan de trabajo

Actividades	Coordinación Responsable
Implementar proyecto piloto de Prevención Comunitaria de VBG en un barrio del Centro Histórico de Quito.	Centro de Apoyo Integral Tres Manueles

Sugerencia

“Promover referencia y contrareferencia, intra e interinstitucional.”

Plan de trabajo

Actividades	Coordinación Responsable
Participar en la Red local Violeta, Red VIF, Red de Redes y Red nacional de casas de acogida.	Casa de La Mujer, CAI Tres Manueles

Sugerencia

“Implementar canales eficientes de comunicación entre los usuarios y los coordinadores para trabajar en la mejora del servicios y calidad de la atención de nuestro personal a los usuarios.”

Plan de trabajo

Actividades	Coordinación Responsable
implementación de buzón de quejas y sugerencia en los servicios de Género.	Coordinaciones de los servicios de la Jefatura de Género
Aplicación de encuesta de satisfacción del servicio, cuando la usuaria, usuaria salga del servicio y en el caso de la Adolescente al menos una vez al año.	Casa de La Mujer, Casa de las Diversidades, CAI Tres Manuelas, Casa de Las Adolescentes

3. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Acciones	Nombre	Cargo	Firma
Consolidado por:	Cristian Fabián Goyes Riera	Experto de ejecución técnica 1	
Revisado y Aprobado por	Silvana Haro	Directora de Ejecución Técnica	